



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **Proyecto de Resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:*

*Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, informe a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de los siguientes puntos vinculados a la ley de Salud Mental, Ley 26.657:*

- 1. Cuál es el estado del cierre de hospitales monovalentes de internación neuropsiquiátrica.*
- 2. Qué planes de adecuación se encuentran vigentes relativo a los hospitales que siguen existiendo.*
- 3. Qué servicios basados en la comunidad se han creado, forma de coordinación y distribución territorial.*
- 4. Qué acciones se encuentran ejecutadas para el acompañamiento de las personas con patologías graves y sus familias.*
- 5. Cómo funciona la coordinación y evaluación con las provincias respecto a la atención primaria de patologías psiquiátricas.*
- 6. Cuál es el plan realizados respecto a la atención primaria de patologías neuropsiquiátricas.*

## FUNDAMENTOS:

*El proyecto tiene como objetivo conocer las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo a fin de efectivizar las disposiciones de la ley 26.657 de Salud Mental y el cierre de los centros de internación actuales, a fin de la creación de cuidados comunitarios para las personas con padecimientos psiquiátricos.*

*El Censo Nacional de Personas Internadas por Motivos de Salud Mental indicó que en 2019 todavía más de doce mil institucionalidad en 162 manicomios activos en todo el país. Además surgió de dicho estudio que los promedios de internación eran de 8 de años, pero con casos de más de 10 años e internaciones de por vida. En dicho informe también se destacó que varios de los internados permanecían en la institución por problemas sociales y de vivienda de su propio entorno.*

*En este sentido, el proyecto solicita al Poder Ejecutivo no solo conocer el estado actual de los cierres de las instituciones sino las acciones realizadas para ayudar a las personas con problemas psiquiátricos y sus familias. La internación en muchos casos respondía a la imposibilidad de las familias de manejar casos graves, ya sea económica o técnica de asistencia, por lo que el cierre solo de las instituciones no puede ser la única medida tendiente a atender a las personas que padecen problemas de salud mental.*

*Entendemos que el Ministerio de Salud debe ser el encargado de coordinador, o por lo menos, prestar asistencia respecto a los servicios basados en la comunidad que se vayan creando así como la adecuación de hospitales para la atención médica y por eso solicitamos conocer cuáles son las acciones que se llevaron adelante para realizar dicha coordinación.*

*Es importante destacar que en 2020 se venció el plazo para el cierre definitivo de las instituciones monovalentes, conocidas como manicomio, a fin de cumplir con el Consenso de Panamá y reconocer el derecho humano de un trato digno a las personas con problemas de Salud Mental. El proyecto tuvo resistencia de varias personas de la comunidad médica, entendiendo que se realizaba una criminalización de su actividad pero también advirtieron que la a fin de lograr el objetivo de cierre debía crearse una red de contención para las personas con padecimientos psiquiátricos y sus familias que, en muchos casos, no pueden hacer frente a la patología psiquiátrica desde lo económico pero también desde lo asistencial.*

*El objetivo del proyecto es conocer si se generó una red de salud mental en el primer nivel de atención, que permita realizar un acompañamiento de las personas con problemas de salud mental en su entorno y sin la necesidad del encierro o el aislamiento que muchas veces supone la internación. Además de conocer las políticas públicas realizadas a fin de contener a las familias, conocer su situación social y económica y acompañarlas en el proceso de un tratamiento psiquiátrico.*

*Por lo expuesto, se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud, responda con urgencia a las preguntas realizadas.*

*Martin Maquieyra*